

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 1

### INFORMACIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022)
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR</b>	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA
<b>CONTRATISTA</b>	<p><b>CONSORCIO TAYRONA</b> Representante: ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588 Conformación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588, con una participación del 34%.</li> <li>2. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 con una participación del 33%.</li> <li>3. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.468.680 con una participación del 33%</li> </ol>
<b>SUPERVISOR</b>	ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
<b>PLAZO INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$19.456.872) M/CTE
<b>FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1</b>	18/04/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1</b>	02/05/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01 DE LA ETAPA 1</b>	30/05/2022

### NOVEDADES DE LA ETAPA

SUSPENSIONES Y REINICIOS:		Desde	Hasta
		Suspensión No 01.	02/05/2022
	Prórroga No 01 a la suspensión No 01.	16/05/2022	30/05/2022
	Reinicio No. 01	30/05/2022	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	Veintinueve (29) días calendario		
<b>PRÓRROGAS</b>	N/A	N/A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N/A		
<b>ADICIONES</b>	Adición No	N/A	

NOVEDADES DE LA ETAPA	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N/A
CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR FINAL DE LA ETAPA</b>	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$19.456.872) M/CTE
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30/05/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **TREINTA (30)** días del mes de **MAYO** del año **2022**.

## CONTRATANTE

**GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA**  
Representante Legal  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA  
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA  
TÉCNICA FINDETER

## SUPERVISOR

  
**GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO**  
Supervisor FINDETER

## INTERVENTOR



**ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH**  
Representante legal  
En representación del CONSORCIO TAYRONA

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor